

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 07 de mayo de 2026 / 1 de 8

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda

Acta No 4

Sesión extraordinaria

FECHA: 07 de mayo de 2026

HORA: 7:00 - 9:00 a.m.

LUGAR: Virtual (meet.google.com/azb-pcrp-jzw)

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Puente Aranda	Sandra Bibiana Patiño Macias
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Puente Aranda	María De Jesús Rengifo Demarchi
Representante Personas Mayores	CLACP Puente Aranda	María Mercedes Castillo Guzmán
Representante Discapacidad	CLACP Puente Aranda	Horacio Altamar Paternina
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Puente Aranda	María Libia Ruíz Martínez
Representante Cabildos Indígenas	CLACP Puente Aranda	Nadia Alexandra Jacanamijoy Vargas
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Puente Aranda	Kelly Juliana Cubillos González
Representante Asuntos Locales	CLACP Puente Aranda	Maribel Edith Florez Casadiego
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Mayerly Buitrago
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Referente FDL Puente Aranda	Cristian Medina
Delegado/a de la Red Intersectorial de gestión Cultural	Red Intersectorial Puente Aranda	José Rafael Ramírez Mantilla

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Hip Hop	CLACP Puente Aranda	Aleksa Katherine Álvarez Vásquez

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 07 de mayo de 2026 / 2 de 8

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
CULTURA / DALP / SCRD	Indy Tuntaquimba

No de Consejeros Activos	12
No de Consejeros Asistentes	11
No de Consejeros Ausentes	01
No de Consejeros Ausentes con justificación	00
No de Invitados a la sesión	01

Porcentaje % de Asistencia 92%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y bienvenida
2. Verificación del quórum
3. Protocolo de articulación con la Administración Local de Puente Aranda
4. Avances y lluvia de ideas para la agenda participativa
5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludos de bienvenida

Se dio apertura a la sesión ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda CLACP PA, a cargo de la Secretaría Técnica, Mayerly Buitrago, y la Presidenta del CLACP PA, Maribel Florez, quienes brindaron un saludo de bienvenida a los asistentes, destacando la importancia del espacio como escenario de participación incidente en la construcción, seguimiento y fortalecimiento de la política cultural local.

2. Verificación de quórum

La secretaria Técnica Mayerly Buitrago, procedió a la verificación de quórum conforme a lo establecido en el Decreto 649 de 2025, confirmando la participación de los miembros requeridos para deliberar y tomar decisiones. Se deja constancia de la asistencia de consejeros y consejeras activos, así como de representantes del sector cultura y de la Alcaldía Local de Puente Aranda, garantizando la validez del espacio.

3. Protocolo de articulación con la Administración Local de Puente Aranda

La presidenta del CLACP PA, Maribel Flórez Casadiego, presentó la propuesta “Protocolo de articulación con la Administración Local de Puente Aranda para el seguimiento de proyectos culturales”.

La propuesta surge como resultado de acuerdos previos establecidos con la Alcaldía Local y tiene como propósito fortalecer la comunicación institucional, el seguimiento a proyectos culturales y la participación activa del Consejo en los procesos de formulación, ejecución y evaluación.

Objetivo general socializado

Establecer un protocolo de articulación entre la Administración Local y el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio para fortalecer el impacto de los proyectos culturales en la localidad, mediante estrategias de acompañamiento, seguimiento y evaluación.

Estructura del protocolo presentada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 07 de mayo de 2026 / 3 de 8

La presidenta explicó que el protocolo estaría organizado en tres fases:

- Fase 1. Información y articulación institucional

Solicitar formalmente información sobre proyectos culturales locales.

Invitar a representantes de planeación cultural y del Fondo de Desarrollo Local a las sesiones del Consejo.

Garantizar soportes formales mediante actas, comunicaciones y radicados.

- Fase 2. Delegación y acompañamiento

Definir consejeros delegados para acompañar proyectos culturales.

Formalizar la delegación mediante comunicación escrita dirigida a la Alcaldía Local.

- Fase 3. Socialización y evaluación

Presentar informes periódicos de seguimiento.

Elaborar informes finales con impactos cualitativos y cuantitativos de los proyectos acompañados.

Aportes y discusiones relevantes

Durante la socialización, varios consejeros realizaron los siguientes aportes y observaciones:

Inclusión y enfoque diferencial

El consejero Horacio Altamar resaltó la necesidad de garantizar la participación activa de la población con discapacidad en los proyectos culturales y procesos conmemorativos, así como fortalecer la articulación con otros consejos locales.

La presidencia acogió esta observación e indicó la importancia de integrar enfoques poblacionales e intersectoriales en el protocolo.

Formalización institucional del protocolo

Cristian Medina, delegado de la Alcaldía Local, recomendó formalizar el protocolo mediante radicación ante la oficina de planeación, con el fin de generar trazabilidad y garantizar continuidad institucional.

Asimismo, reiteró la disposición institucional para que el referente de proyectos culturales participe en futuras sesiones del Consejo.

Gobernanza cultural

La presidenta del Consejo enfatizó que el protocolo se sustenta en principios de gobernanza cultural y participación ciudadana contemplados en el Plan Distrital de Desarrollo, destacando la necesidad de construir memoria institucional y soportes documentales que permitan exigir continuidad administrativa.

Posterior a la socialización, se pone a votación la aprobación de la propuesta de protocolo de articulación, la cual fue aprobada por consenso de los asistentes, y en donde acordaron avanzar en su radicación formal ante la Alcaldía Local de Puente Aranda.

4. Avances y lluvia de ideas para la agenda participativa

La Secretaría Técnica Mayerly Buitrago, recordó las funciones establecidas para los Consejos Locales de Cultura en el marco del Decreto 649 de 2025, enfatizando la obligación de construir una agenda participativa anual orientada a:

- Fortalecer políticas culturales.
- Garantizar derechos culturales.
- Generar mecanismos de comunicación comunitaria.
- Promover enfoques diferenciales e intergeneracionales.
- Ejercer control social y seguimiento a proyectos culturales.
- Temas y propuestas planteadas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 07 de mayo de 2026 / 4 de 8

Durante la lluvia de ideas se recogieron los siguientes aportes:

1. Toma cultural local

Se propuso realizar una nueva toma cultural en la localidad, reconociendo el impacto positivo de experiencias anteriores y su recordación por parte de la comunidad.

2. Asamblea local cultural

La presidenta propuso realizar una asamblea local cultural con amplia participación comunitaria, especialmente antes de los proyectos de Navidad, buscando fortalecer la transparencia y la convocatoria pública.

3. Articulación entre toma cultural y asamblea

Se planteó integrar ambos ejercicios en una sola jornada cultural y participativa para optimizar recursos y fortalecer el acercamiento con la ciudadanía.

4. Complejo acuático y escenarios culturales

Horacio Altamar reiteró la necesidad de continuar impulsando discusiones sobre escenarios culturales y recreativos para la localidad.

5. Fortalecimiento comunicativo y representación

La gestora territorial enfatizó la importancia de fortalecer las capacidades de comunicación asertiva de los consejeros y ampliar el relacionamiento con las comunidades representadas.

Recursos y metodología

Se informó que la agenda participativa deberá formularse mediante la plataforma de Invitaciones Culturales y no a través de operadores logísticos, como ocurría anteriormente.

También se indicó que el presupuesto estimado para el desarrollo de la agenda participativa oscila entre \$4.300.000 y \$4.500.000, dato pendiente de confirmación oficial.

La Secretaría Técnica asumió el compromiso de compartir una matriz de recolección de propuestas para consolidar la agenda participativa antes del 20 de mayo de 2026.

La consejera Mercedes Castillo manifestó la necesidad de fortalecer la comunicación con la ciudadanía y garantizar que los procesos culturales tengan mayor impacto comunitario y visibilidad territorial.

Se resaltó que la comunidad reconoce especialmente actividades abiertas y participativas como la toma cultural desarrollada en el barrio Primavera.

Fortalecimiento interno del Consejo

La gestora territorial realizó un llamado al fortalecimiento organizativo y al trabajo colectivo del Consejo, enfatizando:

- La corresponsabilidad en el manejo de recursos.
- La necesidad de mantener una comunicación respetuosa y asertiva.
- La importancia de representar activamente a los sectores poblacionales.
- El fortalecimiento de procesos de participación ciudadana.
- Convocatoria distrital

Finalmente, se recordó la realización de la Asamblea Distrital de Consejeros en Chapinero y se invitó a los miembros del Consejo a participar activamente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 07 de mayo de 2026 / 5 de 8

Al respecto sesión la consejera Bibiana enfatizó la urgencia de convocar a una sesión extraordinaria para evaluar los avances y rectificar a tiempo las falencias detectadas en la ejecución del proyecto "Encuentro de Saberes". Advirtió que, al igual que un barco con una filtración que debe repararse antes de hundirse, el consejo en pleno asumiría las consecuencias de una mala gestión si no se articulaban soluciones conjuntas de manera inmediata. Su intervención motivó la aprobación de una sesión extraordinaria presencial para el siguiente lunes a las 5:30 p. m., con el fin de revisar el anexo técnico y definir acciones de mejora.

5. Varios

- La consejera Mercedes Castillo manifestó su preocupación respecto a la percepción que tiene la comunidad sobre la gestión del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio. Señaló que, desde su experiencia como integrante de la Junta de Acción Comunal y representante del sector de personas mayores, considera que la participación del Consejo suele asociarse principalmente a la formulación y ejecución de proyectos, mientras que la comunidad desconoce gran parte del trabajo que realiza la instancia. Como ejemplo de una acción con impacto territorial, recordó la realización de la Toma Cultural del barrio Primavera, destacando que fue una actividad ampliamente reconocida por la comunidad y que evidenció el trabajo conjunto entre consejeros y organizaciones comunitarias. En ese sentido, propuso fortalecer las estrategias de divulgación para que la ciudadanía conozca de manera más amplia las acciones desarrolladas por el Consejo y la Alcaldía Local, promoviendo una mayor apropiación comunitaria de estos procesos.

Frente a esta intervención, la consejera María Demarchi resaltó que las actividades, talleres y procesos culturales desarrollados por el Consejo tienen precisamente como propósito beneficiar y vincular a la comunidad, manifestando su coincidencia con la importancia de continuar fortaleciendo estos espacios de participación.

Posteriormente, la presidenta del Consejo, Maribel Flórez Casadiego, agradeció los aportes realizados por la consejera Mercedes Castillo y reconoció su acompañamiento en la Toma Cultural del barrio Primavera. No obstante, invitó a fortalecer el compromiso con los procesos hasta su culminación, señalando la importancia de que cada consejero participe también en las actividades finales de los proyectos, como una forma de visibilizar el trabajo del Consejo y mantener una comunicación directa con la población que representa. Asimismo, reiteró que cada consejero tiene la responsabilidad de informar a su sector sobre las acciones y resultados alcanzados por la instancia.

- Mayerly Buitrago, gestora territorial de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), realizó un llamado a fortalecer el trabajo colectivo del Consejo, recordando que todos los consejeros representan sectores específicos de la comunidad y, por tanto, deben ejercer una representación activa y responsable. Destacó la importancia de evitar afirmaciones o comentarios que afecten la imagen institucional del Consejo sin contar con argumentos o evidencias suficientes, enfatizando que las diferencias deben tramitarse mediante el diálogo y los mecanismos establecidos. Igualmente, propuso incorporar dentro de la Agenda Participativa Anual un proceso de cualificación en comunicación asertiva y fortalecimiento de capacidades para la representación ciudadana, con el propósito de mejorar las habilidades de vocería, liderazgo y relacionamiento con la comunidad.

En desarrollo de su intervención, la gestora territorial también recordó la realización de la Asamblea Distrital de Consejeros, invitando a los integrantes del CLACP a participar activamente en este espacio, destacando que la incidencia de los consejeros en escenarios distritales ha permitido promover mejoras para el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, como los avances relacionados con los mecanismos de asignación de recursos para proyectos culturales.

Seguidamente, la consejera Juliana consultó sobre la posibilidad de recoger previamente las propuestas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 07 de mayo de 2026 / 6 de 8

de los consejeros que no podrían asistir a la Asamblea Distrital, recordando una experiencia anterior en la que se utilizó un formulario para consolidar los aportes del Consejo. La propuesta fue acogida positivamente por la gestora territorial, quien manifestó la disposición de elaborar un instrumento que permitiera recoger las observaciones y recomendaciones de quienes no pudieran participar presencialmente.

- La presidenta Maribel Flórez Casadiego informó sobre varios asuntos administrativos del Consejo. En primer lugar, comunicó que se encontraban en trámite diversas solicitudes de certificaciones expedidas por el CLACP para integrantes de la comunidad. Asimismo, informó que el Consejo había radicado un derecho de petición relacionado con el proyecto Navidad 2025, mediante el cual se solicitó información sobre las evidencias de articulación desarrolladas durante dicho proceso, indicando que se encontraba a la espera de la respuesta oficial y que, de no obtenerla dentro de los términos legales, se adelantarían las actuaciones correspondientes.

Posteriormente, la presidenta consultó por el estado del apoyo de movilidad para los consejeros. Frente a ello, varios integrantes, entre ellos Maribel Flórez Casadiego, Horacio Altamar, Juliana y María Demarchi, manifestaron que aún no habían recibido la recarga correspondiente en sus tarjetas personalizadas de TransMilenio. En respuesta, Maye informó que realizaría la consulta con el equipo responsable para verificar el estado del proceso y brindar información actualizada a los consejeros.

- En otro momento de la sesión, la consejera María Livia, a través de un mensaje leído por otro participante debido a dificultades con su micrófono, informó que contaba con evidencias de las invitaciones realizadas a la consejera Mercedes Castillo para participar en las actividades del proyecto, señalando que existían registros de las convocatorias efectuadas. A partir de esta intervención, la gestora territorial propuso abrir un espacio de diálogo para aclarar las inquietudes existentes entre los integrantes del Consejo, privilegiando el respeto y la construcción colectiva. Durante este intercambio, la consejera Viviana manifestó la necesidad de abordar las inconformidades surgidas durante la ejecución del proyecto Diálogos de Saberes, argumentando que las dificultades presentadas debían ser conocidas por la totalidad del Consejo para identificar oportunidades de mejora y evitar afectaciones a la imagen institucional del CLACP. Señaló igualmente que el análisis debía realizarse de manera colectiva y con base en hechos concretos.

Frente a esta solicitud, la presidenta Maribel Flórez Casadiego explicó que, desde el punto de vista normativo, los asuntos relacionados con la ejecución del proyecto debían tratarse en un espacio específico, procurando no mezclar las funciones propias del Consejo con los aspectos operativos de la ejecución contractual. No obstante, manifestó su disposición para convocar una sesión extraordinaria o una mesa de trabajo dedicada exclusivamente al análisis del proyecto.

En concordancia con esta propuesta, la gestora territorial indicó que el espacio se desarrollaría mediante una metodología previamente definida, orientada al análisis objetivo de las situaciones presentadas y evitando confrontaciones personales. Señaló que se solicitaría previamente el anexo técnico del proyecto y se recogerían insumos que permitieran realizar un balance integral de la implementación.

Los consejeros acordaron realizar una sesión extraordinaria para revisar el desarrollo del proyecto Diálogos de Saberes, analizar las inquietudes planteadas por los participantes y construir conjuntamente alternativas de mejoramiento. Se definió como fecha tentativa el lunes 11 de mayo a las 5:30 p. m., quedando pendiente la confirmación del lugar de realización por parte de la gestora territorial.

- Finalmente, la consejera María Demarchi expresó su inquietud frente al procedimiento establecido para solicitar cartas de recomendación expedidas por el Consejo, considerando que los requisitos exigidos resultaban excesivos para quienes ya hacen parte de la instancia. Al respecto, la presidenta Maribel Flórez Casadiego explicó que dicho procedimiento responde a un protocolo previamente aprobado por el Consejo, cuyo propósito es dejar trazabilidad y soporte documental de las solicitudes recibidas, aclarando

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 07 de mayo de 2026 / 7 de 8

que no obedece a decisiones personales sino al cumplimiento de las disposiciones internas del CLACP.

No habiendo más intervenciones, la gestora territorial agradeció la participación de los asistentes, reiteró los compromisos adquiridos durante la sesión y dio por finalizada la reunión.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se convocará a través de correo electrónico a la próxima sesión.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Radicación de la propuesta de protocolo de articulación con la administración local de Puente Aranda	CLACP PA

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda, la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Maribel Flórez Casadiego
 Presidenta
 CLACP Puente Aranda

Mayerly Buitrago
 Secretaria Técnico
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 07 de mayo de 2026 / 8 de 8

Proyecto: *Indy Tuntaquimba*
Revisó: *Mayerly Buitrago*
Aprobó: *CLACP Puente Aranda*

Anexos. Fotografía del espacio

